

La agresión psicológica... ¡No es parte del trabajo!

Si te pasa esto...

- Te aíslan y no te hablan tus compañeros.
- Critican tu trabajo sin justificación.
- Exageran tus errores.
- No te dan información y recursos para hacer el trabajo.
- Difunden rumores falsos sobre tu trabajo y vida personal.

No confunda

- Las exigencias cotidianas del trabajo.
- Las discusiones y conflictos laborales.
- El ejercicio de la disciplina de la persona empleadora.

ESTO NO ES AGRESIÓN PSICOLÓGICA



ALTO

Si se repiten estas condiciones por al menos 6 meses puede ser agresión psicológica

Si usted requiere mayor información puede recurrir a las Oficinas de la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, más cercana, al Consejo de Salud Ocupacional o a la Defensoría de los Habitantes.

www.cso.go.cr



CSO